



ESTADO: Confirmado

CUENTA X PAGAR Nro. 14885

Nro.Factura/Cta. Cobro SOA3306

Fecha Doc Pagos /Fact invent 18 de abril de 2024

Fecha Doc Invent 24 de abril de 2024

Nro. Obligacion 1852 1852

A: SBO GROUP S.A.S.

Nit/CC 900346428

DIRECCION: CL 88 22 34

TELEFONO: 3133130863

CIUDAD BOGOTA D.C.

DETALLE:

CxP Generada Desde Inventarios (Comprobante de Entrada #00000000002964)

SEGUN CONTRATO 023-2024

DESCRIPCIÓN DE CONCEPTOS

Concepto	Cuenta	Centro	Nombre de la cuenta	Naturaleza	Valor
----------	--------	--------	---------------------	------------	-------

TOTAL CUENTA X PAGAR 24010101

\$ 37.205,00

SON: TREINTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CINCO PESOS CON CERO CTVS M/Cte.

CONTROL PRESUPUESTAL		PAGADURIA	
Codigo:	Valor:	Cheque Nro. _____	Fecha _____
		Banco _____	
Firma del Responsable		Firma Pagador _____	
Control Administrativo		ORDENADOR DEL GASTO	
Subdirector Administrativo		Gerente	

RECIBI CONFORME

Firma _____ Nit/Cedula _____ de _____



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO REGION DE
SALUD SOACHA

CXP-14885

1/1

COMPROBANTE ENTRADA
N°00000000002964

PROVEEDOR: SBO GROUP S.A.S. NIT: 900346428 FECHA: 24/04/2024 05:35 p. m.
CIUDAD: BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.) ESTADO: Confirmado
DIRECCION: CL 88 22 34 CXP PRESUPUESTAL 1852
TELÉFONO: 3133130863 ALMACEN 002 MEDICO QUIRURGICO HMGY
N° FACTURA: SOA3306 % ICA: 4,0000 PLAZO: 0 FECHA FAC: 18 de abril de 2024

REMISION DE ENTRADA Nro.

CODIGO	NOMBRE	PRESENTACION	CANTIDAD	VALOR/U	SUBTOTAL	%DTO	%IVA
MQ01460	PIN KIRSCHNER 1.5MM X 230M	UNIDAD	2,00	\$ 19.158,00	\$ 38.316,00	0,00	0,00

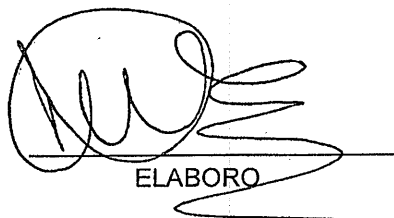
DETALLE

SEGUN CONTRATO 023-2024

SUBTOTAL:	\$ 38.316,00
DESCUENTO:	\$ 0,00
IMPUESTO:	\$ 0,00
FLETES:	\$ 0,00
IMP FLETES:	\$ 0,00
RETE IVA:	\$ 0,00
RETE ICA:	\$ 153,00
RETE FUENTE:	\$ 958,00
OTRAS RETE:	\$ 0,00
OTRAS DEDUC:	\$ 0,00
IMP DISTRI:	\$ 0,00
AJUSTE RED:	\$ 0,00
AJUSTE AL TOTAL:	\$ 0,00
TOTAL COMPR:	\$ 37.205,00

TOTAL COMPROBANTE:

TREINTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CINCO PESOS CON CERO CTVS M/Cte.


ELABORO

REVISO



SBO GROUP SAS

900346428-9

CI 88 22 34

3451585

BOGOTÁ



FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

F4	EMISION	VENCIMIENTO
SOA3306	18/04/2024	18/07/2024

Responsable de IVA(Régimen Común)

CUFE: 207f18ae12f8cf77474fac28c6381b197423c85610f142357fba5e7428d95fd3f569775a789d2f92c74197ee2425bb7a

ADQUIRIENTE

NOMBRE:	HOSPITAL MARIO GAITAN YANGUAS	FORMA DE PAGO:	90 DIAS
NIT:	800006850-3	PRONTO PAGO:	%
DIRECCION:	CL 13 9 85	PEDIDO:	REMISON: P4-3306
TELEFONO:	7309230		
CIUDAD:	BOGOTÁ		

PACIENTE

NOMBRE:	DEYKER BUENO	FECHA CIRUGIA:	19/03/2024
NRO DOCUMENTO:	CC 7472244	HOJA DE GASTOS No	UNIDAD:

N°	CODIGO	DESCRIPCION	LOTE	CANT	VALOR UNITARIO	SUBTOTAL	% DSCTO	% IVA	TOTAL ARTICULO
1	SB00010	PIN KIRSCHNER 1 5MM X 230MM		2.00	19,158.00	38,316.00			38,316.00

TOTAL ITEMS: 1

VALOR EN LETRAS: Treinta y Siete Mil Doscientos Cinco pesos con 0 ctvs.

SUBTOTAL 38,316.00

OBSERVACIONES:

RETEFUENTE	958.00
RETEICA	153.00
IMP CONSUMO	0
TOTAL	37,205.00

Aprobacion Facturación Electrónica N° 18764030437477 de Junio 23 de 2022

Rango SOA-2001 al SOA-4000 Vigencia 24 meses

Actividad Económica: 4645 IVA RÉGIMEN COMÚN

Factura Generada el día 2024-04-18 a las 12:29 horas en el Sistema Administrativo y Gerencial SAG®-ERP.

Software desarrollado por P&A SOLUCIONES INTEGRADAS S.A.S. NIT: 811.040.859-2.

Proveedor tecnológico para la factura electrónica: SAPHETY - TRANSACCIONES ELECTRONICAS S.A.S. NIT. 900608963-4

Impreso por: SBO GROUP SAS NIT. 900346428-9 Artículo 13 Decreto 1165 de 1996



SO-CER779474

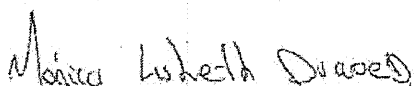
Bogotá D.C 11 de abril de 2024

Asunto: CERTIFICACION APORTES PARAFISCALES PERSONA JURIDICA

Yo **MONICA LISBETH DUQUE DELGADO**, identificada con cédula de ciudadanía N. **52.392.651** de Bogotá, en calidad de Representante Legal y **JOSE LUIS RUIZ RINCON**, identificado con C.C. No. **80.033.991** de Bogotá, en calidad de Revisor Fiscal, certificamos que la empresa **SBO GROUP S.A.S**, con número de identificación tributaria, (Nit) **N°900.346.428-9**, ha cumplido durante los últimos seis (6) meses y se encuentra al día con sus obligaciones provenientes del sistema de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje.

Lo anterior, para dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.

La presente certificación se expide en el mes de abril del año 2024 en Bogotá. Agradeciendo la atención prestada.



MONICA LISBETH DUQUE DELGADO
C.C. 52.392.651 de Bogotá.
Representante Legal
SBO GROUP SAS
NIT. 900.346.428-9

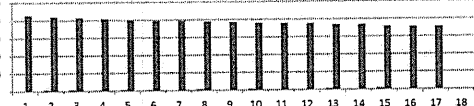
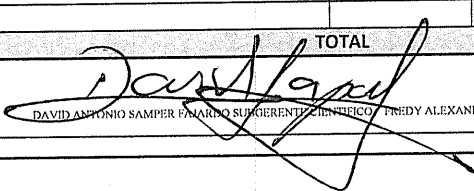
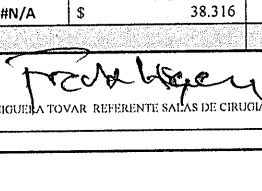


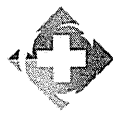
JOSÉ LUIS RUIZ RINCÓN
C.C. 80.033.991 de Bogotá.
Tarjeta Profesional No. 160.022-T
Revisor Fiscal
SBO GROUP SAS
NIT. 900.346.428-9



SC-CER779474



SEGUIMIENTO A CONTRATOS									
		Proceso: Gerencia del talento humano				CÓDIGO		CTC_FTO_02	
						VERSIÓN		00	
						VIGENCIA		15/07/2022	
1. CONTRATO No.		023-2024		2. FECHA		8/03/2024		3. PLAZO INICIAL DE EJECUCION	
4. CONTRATISTA Y No IDENTIFICACION		120							
5. OBJETO DEL CONTRATO		SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS E INJERTOS ÓSEOS, REQUERIDOS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS DE ORTOPEDIA, TRAUMATOLOGÍA Y DEMÁS							
6. NOMBRE DEL SUPERVISOR		FREDY HIGUERA T. ANTONIO DAVID SAMPER FAJARDO							
7. CARGO DEL SUPERVISOR		SUPERVISOR TÉCNICO SUPERVISOR ADMINISTRATIVO							
8. CONTRATO FIRMADO		SI		9. POLIZA		SI		10. APROBACION POLIZA	
12. PLAZO INICIAL DE EJECUCION DEL CONTRATO		13. FECHA ACTA DE INICIO						8/03/2024	
		14. DESDE						8/03/2024	
		15. HASTA						5/07/2024	
		16. TIEMPO INICIAL DE EJECUCION EN DIAS						120	
		17. TIEMPO RESTANTE DE EJECUCION EN DIAS						66	
18. SUSPENSIÓN No. 01		19. PERIODO DE SUSPENSIÓN				20. SUSPENSIÓN EN DIAS			
18. SUSPENSIÓN No. 02		19. PERIODO DE SUSPENSIÓN				20. SUSPENSIÓN EN DIAS			
21. PRORROGA No. 01		22. FECHA DE LA PRORROGA				23. PRORROGA EN DIAS			
21. PRORROGA No. 02		22. FECHA DE LA PRORROGA				23. PRORROGA EN DIAS			
21. PRORROGA No. 03		22. FECHA DE LA PRORROGA				23. PRORROGA EN DIAS			
21. PRORROGA No. 04		22. FECHA DE LA PRORROGA				23. PRORROGA EN DIAS			
PRORROGAS		24. TOTAL PRORROGAS EN DIAS						SIN PRORROGA	
		25. FECHA LIMITE DEL CONTRATO INCLUIDAS LAS PRORROGAS						5/07/2024	
		26. TIEMPO RESTANTE DE EJECUCION DE PRORROGAS EN DIAS						SIN PRORROGA	
27. VALOR INICIAL DEL CONTRATO						\$ 427.072.000,00			
28. VALOR TOTAL ADICIONES									
29. VALOR TOTAL FINAL DEL CONTRATO						\$ 427.072.000,00			
30. VALOR FACTURA		31. FACTURA No.		32. PERIODO FACTURADO		33. FECHA DE RADICACION FACTURA O DE SUSCRIPCION DE LA ADICION		34. VALOR ADICION	
35. SALDO CONTRATO									
\$ 38.316		SOA3290		DEL 1 AL 31 DE MARZO		31 DE MARZO		\$ 427.033.684	
\$ 6.376.921		SOA3291		DEL 1 AL 31 DE MARZO		31 DE MARZO		\$ 420.656.763	
\$ 6.436.440		SOA 3292		DEL 1 AL 31 DE MARZO		31 DE MARZO		\$ 414.220.323	
\$ 5.399.898		SOA 3293		DEL 1 AL 31 DE MARZO		31 DE MARZO		\$ 408.820.425	
\$ 7.112.254		SOA 3294		DEL 1 AL 31 DE MARZO		31 DE MARZO		\$ 401.708.171	
\$ 5.438.490		SOA 3295		DEL 1 AL 31 DE MARZO		31 DE MARZO		\$ 396.269.681	
\$ 19.158		SOA 3296		DEL 1 AL 31 DE MARZO		31 DE MARZO		\$ 396.250.523	
\$ 6.041.840		SOA 3297		DEL 1 AL 31 DE MARZO		31 DE MARZO		\$ 390.208.683	
\$ 3.321.260		SOA 3298		DEL 1 AL 31 DE MARZO		31 DE MARZO		\$ 386.887.423	
\$ 6.627.224		SOA 3299		DEL 1 AL 31 DE MARZO		31 DE MARZO		\$ 380.260.199	
\$ 2.479.149		SOA 3300		DEL 1 AL 31 DE MARZO		31 DE MARZO		\$ 377.781.050	
\$ 2.084.372		SOA 3301		DEL 1 AL 31 DE MARZO		31 DE MARZO		\$ 375.696.678	
\$ 6.655.482		SOA 3302		DEL 1 AL 31 DE MARZO		31 DE MARZO		\$ 369.041.196	
\$ 117.420		SOA 3303		DEL 1 AL 31 DE MARZO		31 DE MARZO		\$ 368.923.776	
\$ 10.617.453		SOA 3304		DEL 1 AL 31 DE MARZO		31 DE MARZO		\$ 358.306.323	
\$ 3.571.339		SOA 3305		DEL 1 AL 30 DE ABRIL		30 DE ABRIL		\$ 354.734.984	
\$ 38.316		SOA 3306		DEL 1 AL 30 DE ABRIL		30 DE ABRIL		\$ 354.696.668	
36. VALOR TOTAL DEL CONTRATO						\$ 427.072.000		100,00%	
37. TOTAL EJECUTADO						\$ 72.375.332		16,95%	
38. TOTAL POR EJECUTAR						\$ 354.696.668		83,05%	
39. VALOR TOTAL EN DIAS DEL CONTRATO						120		100,00%	
40. TOTAL DE DIAS EJECUTADOS						54		45,00%	
41. TOTAL DE DIAS POR EJECUTAR						66		55,00%	
  									
42. CENTROS DE COSTOS AFECTADOS DURANTE LA EJECUCION DEL ULTIMO RADICADO									
43. NOMBRE DEL CENTRO DE COSTO		44. CODIGO DEL CENTRO DE COSTO		45. CUENTA		46. Valor Hora (H) O Producto (P)		47. No de H o P	
48. Valor total Hora (H) O Producto (P)		49. PORCENTAJES							
RN/A		#N/A		\$ 38.316		1		38.316,00	
TOTAL						1		\$ 38.316	
 								30/04/2024	
DAVID ANTONIO SAMPER FAJARDO SUPERLENTE TECNICO, FREDY ALEXANDER HIGUERA TOVAR REFERENTE SALAS DE CIRUGIA								51. Fecha	



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
REGIÓN DE SALUD
SOACHA

INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATOS BIENES Y SERVICIOS ACORDE ESTATUTO Y MANUAL DE CONTRATACION

PROCESO: Jurídica

CÓDIGO

JUR_FTO_05

VERSIÓN

01

VIGENCIA

25/01/2023

INFORMACION DEL CONTRATO

CONTRATO No.	023	CDP		VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	\$427.072.000				
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SBO GROUP S.A.S.				IDENTIFICACIÓN (Cédula o Nit): 900.346.428-9					
INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES		El contratista ha manifestado que no se encuentra en inhabilidad o incompatibilidad sobreviniente para contratar con el estado							
OBJETO: SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS E INJERTOS ÓSEOS, REQUERIDOS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS DE ORTOPEDIA, TRAUMATOLOGÍA Y DEMÁS SUBESPECIALIDADES, EJECUTADOS POR LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO REGIÓN DE SALUD SOACHA.				FECHA DE INICIO CONTRATO		FECHA TERMINACION DEL CONTRATO			
				DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
				08	03	2024	05	07	2024
SUBGERENCIA	CIENTIFICA		Centro de Costo (área)		C11B				
VALOR ADICIONES			N° CDP -FECHA						
VALOR ADICIONES			N° CDP -FECHA						
PRORROGAS									
PRORROGAS									
MODIFICACIONES:									

INFORMACION SUPERVISORES

NOMBRE DEL SUPERVISOR TECNICO DEL CONTRATO	FREDY ALEXANDER HIGUERA TOVAR	NOMBRE DEL SUPERVISOR ADMINISTRATIVO DEL CONTRATO	ANTONIO DAVID SAMPER FAJARDO
CARGO y/o No. Contrato	REFERENTE DE CIRUGIA	CARGO	SUBGERENTE CIENTIFICO

CERTIFICACION O CONCEPTO DE LOS SUPERVISORES: Los suscritos supervisores del contrato de bienes o servicios, certifican que el contratista en mención cumplió a satisfacción con las obligaciones contratadas y estipuladas en el objeto del contrato durante el periodo correspondiente. Lo anterior para efectos de pago.

EJECUCION DEL CONTRATO

VALOR A CERTIFICAR EN EL PERIODO	\$ 38.316	VALOR A DESCONTAR POR NOVEDADES DEL PERIODO O RESERVA DE GLOSA:	\$0
PERIODO A CERTIFICAR	DESDE (01/04/2024)	FACTURA O CUENTA DE COBRO No.	3306
	HASTA (30/04/2024)	FECHA DE LA FACTURA O CUENTA DE COBRO	(18/04/2024)

SEGUIMIENTO DE EJECUCION

EJECUCION ECONOMICA ACUMULADA:	\$ 72.375.332	SALDO POR EJECUTAR	\$ 354.696.668
--------------------------------	---------------	--------------------	----------------



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
REGIÓN DE SALUD
SOACHA

INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATOS BIENES Y SERVICIOS ACORDE ESTATUTO Y MANUAL DE CONTRATACION

PROCESO: Jurídica

CÓDIGO	JUR_FTO_05
VERSIÓN	01
VIGENCIA	25/01/2023

6. El proveedor deberá garantizar el mantenimiento del instrumental, equipos y motores, para la colocación de los materiales contratados, de acuerdo a los procedimientos quirúrgicos a realizar. En caso de presentarse algún incidente con el instrumental, equipos y motores, durante el procedimiento quirúrgico, el proveedor deberá emitir respuesta por escrito con los debidos soportes en un término no mayor a tres días hábiles.

7. Dar cumplimiento a la Política Institucional de NO REUSO, por lo tanto, deberá enviar brocas, tarrajas y sierras oscilantes con una hoja de vida, para hacerle seguimiento a los dispositivos.

8. Préstamo de motores o algún tipo de implemento necesario para la colocación de material de osteosíntesis de grandes fragmentos o pequeños fragmentos.

9. Destinar un stock en la Institución para realizar cirugía a los pacientes de urgencias, el cual será concertado con el Supervisor del Contrato.

10. Entregar por escrito inventario del instrumental el cual debe ser realizado mensual por parte soporte técnico (Personal) entrenado, motores y todo aquel elemento que entregue para el stock de material de osteosíntesis básico que quedara en custodia de la Empresa Social del Estado Región de Salud Soacha.

11. El proveedor mantendrá un stock del material de osteosíntesis junto con el instrumental necesario para su colocación e injertos óseos permanente en la Empresa Social del Estado Región de Salud Soacha, y su reposición se hará dentro de las doce (12) horas siguientes a su uso.

12. De acuerdo a los insumos entregados la fecha de expiración NO debe ser inferior en tiempo al 70% de su vida útil declarado en el registro INVIMA. El tiempo mínimo de vida útil será de un año desde el día de entrega a la Empresa Social del Estado Región de Salud Soacha.

materiales contratados, de acuerdo a los procedimientos quirúrgicos a realizar. En caso de presentarse algún incidente con el instrumental, equipos y motores, durante el procedimiento quirúrgico, el proveedor deberá emitir respuesta por escrito con los debidos soportes en un término no mayor a tres días hábiles.

7 Dio cumplimiento a la Política Institucional de NO REUSO, por lo tanto, deberá enviar brocas, tarrajas y sierras oscilantes con una hoja de vida, para hacerle seguimiento a los dispositivos.

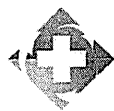
8 Se realizo préstamo de motores o algún tipo de implemento necesario para la colocación de material de osteosíntesis de grandes fragmentos o pequeños fragmentos.

9 Se conto con un stock en la Institución para realizar cirugía a los pacientes de urgencias, el cual será concertado con el Supervisor del Contrato.

10 Se entrega por escrito inventario del instrumental el cual debe ser realizado mensual por parte soporte técnico (Personal) entrenado, motores y todo aquel elemento que entregue para el stock de material de osteosíntesis básico que quedara en custodia de la Empresa Social del Estado Región de Salud Soacha.

11 El proveedor mantuvo el stock del material de osteosíntesis junto con el instrumental necesario para su colocación e injertos óseos permanente en la Empresa Social del Estado Región de Salud Soacha, y su reposición se hará dentro de las doce (12) horas siguientes a su uso.

12 Mantuvo los insumos entregados la fecha de expiración NO fue inferior en tiempo al 70% de su vida útil declarado en el registro INVIMA. El tiempo mínimo de vida útil será de un año desde el día de entrega a la Empresa Social del Estado Región de Salud Soacha.



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
REGIÓN DE SALUD
SOACHA

INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATOS BIENES Y SERVICIOS ACORDE ESTATUTO Y MANUAL DE CONTRATACION

PROCESO: Jurídica

CÓDIGO	JUR_FTO_05
VERSIÓN	01
VIGENCIA	25/01/2023

21. El proveedor deberá presentar informe de ejecución del contrato durante los primeros cinco días hábiles de cada mes y realizar cruce de información con el Supervisor del Contrato.

22. Hacer entrega al Supervisor del Contrato, todo documento que sea requerido por la Empresa Social del Estado Región de Salud Soacha., con un plazo no mayor de 12 horas luego de su solicitud.

23. El proveedor se compromete a mantener los precios durante la ejecución del contrato y cuatro (4) meses más a la terminación del mismo y de acuerdo a las disposiciones del Manual de Contratación de la Empresa Social del Estado Región de Salud Soacha.

24. Entregar los materiales de osteosíntesis y/o injertos óseos contratados, en la central de esterilización, de acuerdo con las solicitudes realizadas a través del correo Institucional de la Empresa Social del Estado Región de Salud Soacha, incluyendo todo el instrumental, motores y demás equipos necesarios para la colocación del material durante la realización del procedimiento quirúrgico, los cuales deberán estar en óptimas condiciones de funcionamiento, operación, empaque y almacenamiento y deberán ser verificados por el área de Instrumentación Quirúrgica de la Institución.

25. Garantizar que no suspenderá, cederá, retrasará o cancelará entregas y/o suministro de los materiales contratados, por motivos de empaques o presentación de los mismos, vacaciones colectivas, producción, baja oferta, baja demanda, o escasez en el mercado.

26. Asumir la responsabilidad en caso que el diligenciamiento de la hoja de gasto por parte del soporte técnico de la casa ortopédica quede mal registrado.

27. Garantizar el cumplimiento de la normatividad en materia de tecno vigilancia.

22 No fue necesario la solicitud durante el mes, hacer entrega al Supervisor del Contrato, todo documento que sea requerido por la Empresa Social del Estado Región de Salud Soacha., con un plazo no mayor de 12 horas luego de su solicitud.

23 El proveedor se comprometió a mantener los precios durante la ejecución del contrato y cuatro (4) meses más a la terminación del mismo y de acuerdo a las disposiciones del Manual de Contratación de la Empresa Social del Estado Región de Salud Soacha.

24 Se entregó los materiales de osteosíntesis y/o injertos óseos contratados, en la central de esterilización, de acuerdo con las solicitudes realizadas a través del correo Institucional de la Empresa Social del Estado Región de Salud Soacha, incluyendo todo el instrumental, motores y demás equipos necesarios para la colocación del material durante la realización del procedimiento quirúrgico, los cuales deberán estar en óptimas condiciones de funcionamiento, operación, empaque y almacenamiento y deberán ser verificados por el área de Instrumentación Quirúrgica de la Institución.

25 Garantizo que no suspenderá, cederá, retrasará o cancelará entregas y/o suministro de los materiales contratados, por motivos de empaques o presentación de los mismos, vacaciones colectivas, producción, baja oferta, baja demanda, o escasez en el mercado.

26 Asumió la responsabilidad en caso que el diligenciamiento de la hoja de gasto por parte del soporte técnico de la casa ortopédica quede mal registrado.

27 Garantizo el cumplimiento de la normatividad en materia de tecno vigilancia.

28 Garantizo la calidad en la atención ante cualquier siniestro.

29 Obro con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales.



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
REGIÓN DE SALUD
SOACHA

INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATOS BIENES Y SERVICIOS ACORDE ESTATUTO Y MANUAL DE CONTRATACION

PROCESO: Jurídica

CÓDIGO	JUR_FTO_05
VERSIÓN	01
VIGENCIA	25/01/2023

Genero soportes de seguimiento durante el mes de ejecución que certifica y estos se encuentran debidamente ordenados dentro de su carpeta de seguimiento como supervisor

Se realizan reuniones vía telefónica con auxiliar de facturación valentina para verificar la misma del cual quedo por acta el seguimiento que se le dio al contrato

NOVEDADES U OBSERVACIONES A REPORTAR POR PARTE DEL SUPERVISOR FRENTE AL MES QUE SE CERTIFICA

Se expide a los 30 días del mes de ABRIL de 2024.

	SI	NO
Cuenta con soportes y/o evidencias de acuerdo a los deberes del supervisor	X	
Medio de entrega de evidencias (Digital, CD, Impreso):	Digital	

FIRMA APOYO TECNICO DEL SUPERVISOR
FREDY ALEXANDER HIGUERA TOVAR
NOMBRE DEL SUPERVISOR
C.C. No. 11.224.207

FIRMA SUPERVISOR ADMINISTRATIVO
ANTONIO DAVID SAMPER FAJARDO
NOMBRE DEL SUPERVISOR
C.C. No. 79.524.588



SBO GROUP SAS

900146428-9

CI 88 22 34

3451585

BOGOTÁ



FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

F4

SOA3306

EMISION

18/04/2024

VENCIMIENTO

18/07/2024

Responsable de IVA(Régimen Común)

CUFE: 207f18ae12f8cf77474fac28c6381b197423c85610f142357fba5e7428d95fd3f569775a789d2f92c74197ee2425bb7a

ADQUIRIENTE

NOMBRE: HOSPITAL MARIO GAITAN YANGUAS

NIT: 800006850-3

FORMA DE PAGO: 90 DIAS

DIRECCION: CL 13 9 85

PRONTO PAGO:

%

TELEFONO: 7309230

PEDIDO:

REMISION: P4-3306

CIUDAD: BOGOTÁ

PACIENTE

NOMBRE: DEYKER BUENO

FECHA CIRUGIA: 19/03/2024

NRO DOCUMENTO: CC 7472244

HOJA DE GASTOS No

UNIDAD:

N°	CODIGO	DESCRIPCION	LOTE	CANT	VALOR UNITARIO	SUBTOTAL	% DCTO	% IVA	TOTAL ARTICULO
1	SB00010	PIN KIRSCHNER 1 MM X 230MM		2.00	19,158.00	38,316.00			38,316.00

TOTAL ITEMS: 1

VALOR EN LETRAS: Treinta y Siete Mil Doscientos Cinco pesos con 0 ctvs.

SUBTOTAL 38,316.00

OBSERVACIONES:

RETEFUENTE 958.00

RETEICA 153.00

IMP CONSUMO 0

TOTAL 37,205.00

Aprobación Facturación Electrónica N° 18764030437477 de Junio 23 de 2022

Rango SOA-2001 al SOA-4000 Vigencia 24 meses

Actividad Económica: 4645 IVA RÉGIMEN COMÚN

Factura Generada el día 2024-04-18 a las 12:29 horas en el Sistema Administrativo y Gerencial SAG®-ERP.

Software desarrollado por P&A SOLUCIONES INTEGRADAS S.A.S. NIT: 811.040.859-2.

Proveedor tecnológico para la factura electrónica: SAPHETY - TRANSACCIONES ELECTRONICAS S.A.S. NIT. 900606963-4

Impreso por: SBO GROUP SAS NIT. 900346428-9 Artículo 13 Decreto 1165 de 1996



SC-0ER779474